

POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO METAZA S.A.

METAZA S.A. está comprometida con resguardar la seguridad así como asegurar la continuidad de la cadena de suministro nacional e internacional, mediante la aplicación de un sistema de Gestión integral de riesgos que permita identificar, valorar, cuantificar y minimizar los riesgos existentes e implementar controles efectivos que garanticen la integridad de los procesos, previniendo todo tipo de actividades delictivas entre otras lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.

METAZA S.A. adoptará las mejores prácticas en el manejo de la GESTIÓN DE RIESGOS en cada eslabón de la cadena logística, sus asociados de negocio serán parte importante de la estrategia de seguridad y de su implementación.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO METAZA S.A.

Los objetivos generales para garantizar la seguridad en la cadena de suministro se fundamentan en aplicar buenas prácticas en los siguientes aspectos:

Gestión del Riesgo:

Identificar, valorar, cuantificar y minimizar los riesgos existentes e implementar controles efectivos en cada eslabón de la cadena de suministros.

Asociados de Negocio:

Resguardar la seguridad en la cadena de suministros no solo en la selección, sino también realizando seguimientos periódicos mediante evaluaciones a proveedores que permitan tener indicadores de cumplimiento y control.

Controles de Acceso Físico y Seguridad Física:

Garantizar la seguridad en la cadena de suministro internacional y nacional mediante controles de acceso físico de todas las personas contratadas bajo cualquier modalidad de contrato, los visitantes y los vehículos, con el fin de resguardar las áreas críticas de la compañía de cualquier acceso indebido de personas que puedan extraer documentación y/o información vital para la compañía, contaminar la carga o dar lugar a cualquier actividad delictiva o relacionadas con el lavado de activos, tráfico de estupefacientes, financiación para el terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Versión Vigente	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	17/06/2020	Kelly Grajales	Maria Cristina Zuluaga	Hugo Fernando Zuluaga N.

Nota Aclaratoria: Cualquier copia de este documento que no se encuentre en la Intranet se considera como una "Copia no Controlada"

Seguridad de Personal:

Realizar una idónea selección y contratación de personal para asegurar que se cuenta con personal no solo competente sino confiable, sin antecedentes y de pulcro comportamiento, así mismo realizar los procesos de desvinculación del personal de forma segura.

Seguridad en Tecnología de la Información:

Proteger toda la información tanto en medio electrónico como en medio físico, con el fin que no se genere divulgación no autorizada de la misma a terceros.

Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas:

- Capacitar activamente al personal en temas de seguridad, integridad del servicio ofrecido, controles de accesos, seguridad de la información, amenazas y terrorismo, contaminación de cargas, identificación de operaciones sospechosas, lavado de activos, financiación del terrorismo, etc.
- Notificar oportunamente a las autoridades competentes si se detectan anomalías o actividades ilegales o sospechosas relacionadas a faltantes o sobrantes de carga.
- Evitar cualquier acto de soborno o corrupción en las actividades que ejecuta.

Seguridad de los Procesos:

- Mantener la integridad de la carga implementando controles de seguridad durante el cargue, descargue, transporte, manipulación, almacenamiento y despacho de la mercancía, con el fin de impedir el acceso o manipulación no autorizada así como contaminación de la misma.
- Desarrollar protocolos y procedimientos para evitar cualquier contaminación en los productos y/o servicios.
- Contar con procedimientos de seguridad que eviten cualquier acto que pueda involucrar a METAZA S.A. en actividades delictivas.
- Proteger la información contenida en los documentos que respaldan la carga, con el fin de evitar modificaciones en los datos y/o pérdidas indeseadas de los documentos, así como también identificar positivamente a los conductores antes de recibir o entregar carga.

Seguridad del Contenedor y Otras Unidades de Carga:

- Contar con procedimientos para la inspección de los contenedores u otras unidades de carga, utilizados para el transporte de la mercancía comprada por Metaza, de tal forma que se garantice que cada uno fue inspeccionado y verificado previniendo cualquier tipo de actividad ilícita y asegurando la integridad física de la estructura del contenedor cuando se realice la descontenerización o de las otras unidades de carga utilizadas (estibas, huacales, etc.) y de la mercancía cuando se realice el desaduanamiento.

Versión Vigente	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	17/06/2020	Kelly Grajales	Maria Cristina Zuluaga	Hugo Fernando Zuluaga N.

Nota Aclaratoria: Cualquier copia de este documento que no se encuentre en la Intranet se considera como una "Copia no Controlada"